



Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad Acta sintética de la Tercera Reunión Ordinaria del 03 de octubre de 2016

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2016, SE REALIZÓ LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL SISTEMA DE BECAS POR EXCLUSIVIDAD 2016, EN EL AUDITORIO VÍCTOR BRAVO AHÚJA DE LA COFAA-IPN, PRESIDIDA POR EL DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COFAA-IPN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PERÍODO 2017-2018
- 3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE:

NIVELES DE BECA Y TABLA DE PUNTAJE PARA RENOVAR LA BECA, ARTÍCULO 51 FRACCIÓN III REGLAMENTO SIBE

ACTUALIZACIÓN DEL ARTÍCULO 30, COMPULSA DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE SIBE

NUEVO CÓDIGO EN EL INSTRUCTIVO PARA LA VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REPORTADAS, EL CÓDIGO 1.3.4, CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE QUE ATIENDAN ASPECTOS DERIVADOS DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, AUTORREFLEXIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y APRECIACIÓN DE LOS ALUMNOS

REINGRESOS POR TÉRMINO DE CARGO ADMINISTRATIVO

BECARIAS CON LICENCIA MÉDICA POR MATERNIDAD

- 4. INFORME ACERCA DE LAS INCIDENCIAS DE BECARIOS SIBE PRESENTADAS EN EL PERÍODO DE MAYO A SEPTIEMBRE DE 2016

REINGRESOS DESPUÉS DE OCUPAR CARGO ADMINISTRATIVO.

SOLICITUDES DE RECESO POR OCUPAR CARGO ADMINISTRATIVO.

ACTIVIDADES EXTERNAS DE BECARIOS.

BAJA POR JUBILACIÓN, LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Y BAJA POR NO REPORTAR EN TIEMPO Y FORMA DEL RECESO POR OCUPAR CARGO ADMINISTRATIVO.

- 5. PRESENTACIÓN MENSUAL A LA COFAA DE LAS INCIDENCIAS DE LOS BECARIOS SIBE
- 6. PRESENTACIÓN DEL TABULADOR QUE ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2017
- 7. MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL SISTEMA DE BECAS POR EXCLUSIVIDAD
- 8. ASUNTOS GENERALES



Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad Acta sintética de la Tercera Reunión Ordinaria del 03 de octubre de 2016

PUNTO 1.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

EL DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL SIBE, DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO Y SOLICITA AL LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL SIBE Y DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ESPECIALIZACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA COFAA, VERIFICAR LA SUFICIENCIA DEL QUÓRUM

EL LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO RESPONDE QUE, CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO SIBE, SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR ESTA SESIÓN

EL DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COFAA-IPN, PROCEDE A PRESENTAR A LOS INTEGRANTES DEL PRESÍDIUM INTEGRADO POR:

EL DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COFAA-IPN; EL ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO ACADÉMICO DEL IPN E INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO ACADÉMICO; LA DRA. MARTHA CECILIA GALAZ LARIOS, JEFA DE DIVISIÓN DE OPERACIÓN Y PROMOCIÓN A LA INVESTIGACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DEL IPN E INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO ACADÉMICO; EL ING. JULIO REYNOSO SUÁREZ; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPETENCIA DOCENTE EN REPRESENTACIÓN DEL DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARFIAS; DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO ACADÉMICO.

EL LIC. VIDAL SALAZAR SÁNCHEZ; JEFE DE LA DIVISIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS EN REPRESENTACIÓN DEL DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR E INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO ACADÉMICO.

EL LIC. ARTURO VEGA MAYAGOITIA; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. EDUARDO TORRES JAIME ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO SOMETE A CONSIDERACIÓN AL PLENO DEL CONSEJO ACADÉMICO EL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 1.2: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 2.- EL DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ; SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COFAA-IPN Y PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE SE TIENEN CONTEMPLADOS PARA EL PERÍODO 2017-2018

LA DRA. JUANA YOLANDA LÓPEZ CRUZ, CONSEJERA DEL CIIDIR OAXACA, COMENTA QUE EN EL CENTRO SE CUENTA CON DOS CASOS DE COMPAÑEROS QUE FINALIZAN CARGO ADMINISTRATIVO EL 15 DE AGOSTO Y EL 31 DE NOVIEMBRE RESPECTIVAMENTE Y PREGUNTA SI ELLOS PODRÁN REINCORPORARSE A PESAR DE QUE LA CONVOCATORIA TIENE COMO FIN EL 31 DE DICIEMBRE;

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including 'Carlos E.' at the bottom left and various initials like 'M.A.', 'C.A.', and 'A.B.' at the bottom.



DM: Mario Ulloa



Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional



Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad

Acta sintética de la Tercera Reunión Ordinaria del 03 de octubre de 2016

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO; COMENTA QUE PARA LOS CASOS DE REINCORPORACIONES TIENE UN TRATAMIENTO ESPECIAL Y QUE EN ESTA SESIÓN EN EL ÚLTIMO PUNTO SE MENCIONARAN LOS CASOS DE REINCORPORACIÓN Y SE LES DARÁ UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA PARA CADA CASO POR PARTE DEL LIC. CAMARILLO A LOS COMPAÑEROS QUE SE ENCUENTREN EN ESTA SITUACIÓN.

GERARDO RODRÍGUEZ DEL CIIDIR SINALOA; COMENTA QUE EN SU CENTRO TIENEN PROBLEMAS CON LA INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES AL CENTRO, LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS, LA PROPUESTA DEL CIIDIR ES SI SE PUEDE EXTENDER LA BECA A TRES AÑOS O EN SU CASO HACERLA COMO LA BECA EDI, QUE TOMA EL AÑO ANTERIOR PARA PODER JUNTAR ARTÍCULOS POR LO QUE EN MI CASO, NO PERDERÍA LA BECA, PERO SI DISMINUIRÍA MI NIVEL Y EXISTEN MUCHOS COMPAÑEROS QUE CORREN EL PELIGRO DE SALIR DEL PROGRAMA, SÓLO EXISTE UNA UNIVERSIDAD EN GUASAVE Y SON MUY POCOS LOS ESTUDIANTES QUE INGRESAN AL POSGRADO Y MUCHOS LOS INVESTIGADORES, Y QUE LA PROPUESTA BENEFICIARÍA A MUCHOS COMPAÑEROS; EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, COMENTA QUE TODAS LAS PROPUESTAS QUE TIENEN QUE VER CON MODIFICACIONES AL PERIODO DE LA BECA TIENE QUE CRUZARSE CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL PROGRAMA DEL SISTEMA NACIONAL DE BECAS, QUE COMO SE SABE ES DE DONDE SE DESPRENDE EL RECURSO FEDERAL PARA ESTE PROGRAMA, TENDRÍA QUE REVISARSE MUY CUIDADOSAMENTE Y TENDRÍA QUE ESTAR EN TODO CASO SUJETO A LA APROBACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y NO ES ALGO QUE SE PUEDA DEFINIR DIRECTAMENTE Y QUE ES DE LOS ASPECTOS QUE TAMBIÉN CONTEMPLA OTROS PROGRAMAS DEL INSTITUTO COMO EDD QUE TIENE ASPECTOS MUY PARTICULARES ESTABLECIDOS POR LA SHCP ASÍ COMO LA BECA EDI QUE TOMA COMO MARCO DE REFERENCIA EL QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA BECA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE, QUE SI BIEN NO ES MATERIA DE ÍNDICE PARTICULAR SE TOMA COMO SUPLETORIA DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO, NO ES UNA CONDICIÓN QUE SE PUEDA DAR DE FORMA DIRECTA LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE BECA EN ESE SENTIDO, EL MARCO NORMATIVO QUE NOS RIGE ES DE DOS AÑOS Y NO SE PUEDEN AMPLIAR LOS PLAZOS DE LA BECA; MARIO ULLOA RAMÍREZ CONSEJERO DE LA ESIA ZACATENCO, COMENTA RESPECTO DE LOS PERMANENTES QUE NO SE VE EN LA TABULACIÓN, QUÉ SÍ LOS PERMANENTES ESTÁN EN OTRO SUPUESTO; EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO; COMENTA QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO VIGENTE HASTA EL DÍA DE HOY Y LOS BECARIOS PERMANENTES COMO RECURRENTES TENDRÁN QUE CUMPLIR EN RELACIÓN A LOS PUNTAJES REQUERIDOS; EDMUNDO RENÉ DURÁN CAMARILLO CONSEJERO DE LA ESCOM, PREGUNTA CUÁL ES LA SITUACIÓN DEL POR QUÉ NO HAY NUEVOS BECARIOS PARA ESTE AÑO; EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO; HACE MENCIÓN QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS NO SE CUENTA CON UNA AMPLIACIÓN LIQUIDA PRESUPUESTAL PARA PODER TENER INGRESOS EN EL PROGRAMA, Y ES UNA SITUACIÓN QUE LAMENTABLEMENTE SE VIENE DANDO YA HACE DOS CONVOCATORIAS, LO QUE NOS LLEVA A MANTENER EL PROGRAMA CON EL NÚMERO DE BECARIOS QUE TENEMOS, NO OBSTANTE LA COFAA HACE LAS PETICIONES DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA EN UN MOMENTO DADO EN CASO DE OBTENERLA EXISTA LA POSIBILIDAD DE UNA CONVOCATORIA PARA NUEVOS INGRESOS, ADEMÁS SE COMENTÓ A LOS BECARIOS QUE PARA ESTE AÑO NO SE IBA A CUBRIR CON EL 100% DE LOS MESES QUE SE TENÍAN CONTEMPLADOS PARA LA BECA, POR LO QUE ESTÁ ADMINISTRACIÓN HA HECHO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA PODER CUBRIR EN SU

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO; COMENTA QUE PARA LOS CASOS DE REINCORPORACIONES TIENE UN TRATAMIENTO ESPECIAL Y QUE EN ESTA SESIÓN EN EL ÚLTIMO PUNTO SE MENCIONARAN LOS CASOS DE REINCORPORACIÓN Y SE LES DARÁ UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA PARA CADA CASO POR PARTE DEL LIC. CAMARILLO A LOS COMPAÑEROS QUE SE ENCUENTREN EN ESTA SITUACIÓN.

Arde Muroa

Luis...

Edmundo René Durán Camarillo

Cadete E.



Handwritten signatures and initials at the top of the page.



Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad Acta sintética de la Tercera Reunión Ordinaria del 03 de octubre de 2016

TOTALIDAD TODO EL AÑO 2016, Y LO QUE RESPECTA CON 2017 SE ENCUENTRAN CON LAS NEGOCIACIONES DEL PRESUPUESTO, Y SÍ ES EL CASO SE LES INFORMARÁ CON EL PERIODO DE COBERTURA Y LAS GESTIONES QUE SE HACEN PARA ASEGURAR LOS RECURSOS; EUSEBIO CASTILLO PADILLA CONSEJERO DE LA UPIITA, PREGUNTA POR LA INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA CONVOCATORIA QUE A LA LETRA DICE "LAS SOLICITUDES QUE NO PRESENTEN LOS FORMATOS SIBE DEL 01 AL 06 DEBIDAMENTE REGISTRADOS Y AVALADOS POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE" Y COMENTA QUE DEBERÍA DE AGREGARSE "EN SU CASO" PORQUE HAY PROFESORES QUE NO NECESITAN PRESENTAR TODOS LOS FORMATOS SIBE; EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO; COMENTA QUE SE AGREGARA ESE PUNTO, PREGUNTA AL PLENO SI ESTÁN DE ACUERDO LO CUAL SE ACEPTA POR UNANIMIDAD; ALEJANDRO MUÑOZ DIOSDADO CONSEJERO DE LA UPIBI, MENCIONA QUE POR QUÉ, SI EXISTE RECURSO PARA INCREMENTAR UN NIVEL DE BECA, POR QUÉ NO EXISTE LA POSIBILIDAD DE ABRIR UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES Y SOLICITA SE REANALICE Y SE CONSIDERE; EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO; COMENTA QUE ESE PUNTO ES UNA PROPUESTA QUE SE TRATARÁ MÁS ADELANTE EN LA AGENDA Y SOLICITA QUE SÍ HAY MÁS OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA LO EXPRESEN Y SI NO HAY MÁS OBSERVACIONES SE VOTE PARA APROBARLO; SE HACE Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO 3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE: NIVELES DE BECA Y TABLA DE PUNTAJE PARA RENOVAR LA BECA. (ARTÍCULO 51 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO SIBE).

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, PRESENTA AL PLENO DEL CONSEJO ACADÉMICO LOS NIVELES DE BECA Y LA TABLA DE PUNTAJE PARA LA RENOVACIÓN DE LA BECA, ESTE PUNTO EN BASE AL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO SIBE, COMO SE PODRÁN PERCATAR, SE HA INCLUIDO EL NIVEL V, ASÍ MISMO, SE BUSCA HOMOLOGAR LOS TABULADORES FORÁNEOS Y DE LA ZONA METROPOLITANA, IGUALMENTE SE PRETENDEN APLICAR CAMBIOS EN LA TABLA DE PUNTAJES PARA RENOVAR LA BECA; SOLICITANDO A LOS PRESENTES QUE EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EXPRESEN SU POSTURA Y COMENTA QUE DE ACUERDO A LO QUE SE TIENE HOY EN DÍA Y COMO SE ESTABLECIÓ PREVIAMENTE EN EL PUNTO ANTERIOR, NO ES POSIBLE QUE SE TENGAN NUEVOS INGRESOS AL PROGRAMA, SIN EMBARGO, PARA BUSCAR UNA MOVILIDAD DE LOS COMPAÑEROS QUE SON BECARIOS DENTRO DEL SISTEMA Y PODER RECONOCER EL ESFUERZO QUE LOS MAESTROS BECARIOS REALIZAN EN IMPARTIR CLASE EN NIVELES DE POSGRADO Y LICENCIATURA, DE LICENCIATURA Y MEDIA SUPERIOR O DE LOS BECARIOS QUE FORMAN PARTE DEL SNI Y DAN CLASES EN MEDIA SUPERIOR O EN NIVEL SUPERIOR ES POR ESO QUE SE PROPONE LA APERTURA DE UN NIVEL V (CINCO), QUE TIENE COMO REQUISITO LO ANTES MENCIONADO Y ESTABLECER UN MÍNIMO DE 4000 PUNTOS, ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO DE TRABAJO PRESENTADO, LO ANTERIOR ES QUE YA SE CUENTA CON UN NIVEL SALARIAL EN EL RESTO DEL PAÍS EN RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO HOMOLOGADO ESTE AÑO, ES COMO SE PRETENDE TENER UN SOLO TABULADOR SALARIAL ÚNICO, PROPONIENDO LOS SIGUIENTES NIVELES: NIVEL I (UNO) \$3000, NIVEL II (DOS), \$4500, NIVEL III (TRES) \$6000, NIVEL IV (CUATRO) \$7500, Y NIVEL V (CINCO) \$10,000, ESTO CONTEMPLANDO QUE SE TIENE HASTA ESTE MOMENTO UN MARGEN DE 1574 BECARIOS, INCLUYENDO REINCORPORACIONES POR TÉRMINO DE CARGO ADMINISTRATIVO, SE PROPONE QUE PARA LA RENOVACIÓN DEL NIVEL I (UNO) PASARÍA DE 800 A 1000 PUNTOS, NIVEL II (DOS) DE 1200 A 1400 PUNTOS, NIVEL III (TRES) DE 1600 A 1800

Vertical handwritten notes on the left margin: "Cay...", "Gilda María...", "Mónica..."

Vertical handwritten notes on the right margin, including names like "Diana..." and "Carmen..."

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Handwritten signatures and notes at the top of the page.

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional



Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad Acta sintética de la Tercera Reunión Ordinaria del 03 de octubre de 2016

PUNTOS, NIVEL IV (CUATRO) DE 1200 A 2600 PUNTOS Y EL NIVEL V (CINCO) NUEVO NIVEL A 4000 PUNTOS, DONDE SE ESTABLECEN LOS PUNTAJES MÍNIMOS POR INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, E INSISTE QUE ES PARA RECONOCER EL ESFUERZO QUE MUCHOS BECARIOS HACEN EN TENER UNA DOCENCIA ESPECIALIZADA CON UN IMPACTO DIRECTO EN LOS PROGRAMAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, ESPERANDO QUE CON LA INCLUSIÓN DEL NIVEL V (CINCO) PRETENDIDO, CONTANDO CON LA APROBACIÓN DEL CONSEJO, POTENCIAR QUE UN MAYOR NÚMERO DE DOCENTES QUE TIENEN UN DOMINIO EN LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO POR LAS INVESTIGACIONES QUE REALIZAN, PUEDAN IMPARTIR CLASES Y PARTICIPAR DE FORMA MÁS ACTIVA EN LOS OTROS NIVELES ACADÉMICOS, CEDIENDO LA PALABRA PARA QUE SE PUEDA DISCUTIR ESTE PUNTO; AURORA ESTRADA GARCÍA CONSEJERA DE LA ESCA, UNIDAD SANTO TOMAS, NO ENTIENDE POR QUÉ RAZÓN, SI LA BECA TRATA CON INVESTIGACIÓN, SE SUBEN LOS PUNTOS QUE NO TIENE QUE VER CON INVESTIGACIÓN, PARA LLEGAR A LOS NIVELES Y SI SE TRATA DE FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN NO ENCUENTRA LA CORRELACIÓN QUE EXISTE CON SUBIR LOS NIVELES EN LA PUNTUACIÓN GENERAL TOTAL MÍNIMA; EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO; RECORDANDO QUE LOS PROPÓSITOS DE LA BECA DEL SISTEMA DE BECAS POR EXCLUSIVIDAD, SE REFIERE A LA EXCLUSIVIDAD Y PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN; EL IPN CUENTA CON LA BECA EDI, ES POR ELLO QUE LA PUNTUACIÓN ES MUY DIFERENTE A LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA INVESTIGACIÓN, QUE ESTE PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO EL RECONOCER LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS DOCENTES EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, EN EL SENTIDO AMPLIO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, LAS CUALES NO ESTÁN SEPARADAS LAS ACTIVIDADES DOCENTES CON LAS DE INVESTIGACIÓN, SIENDO DIFERENTES LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUEN ESTAS DOS BECAS; AURORA ESTRADA GARCÍA CONSEJERA DE LA ESCA, UNIDAD SANTO TOMAS, COMENTA QUE PARA ELLO EXISTE LA BECA DE DESEMPEÑO DOCENTE, ES POR ESE MOTIVO QUE NO LE QUEDA CLARO EL PORQUE SE DEBAN DE SUBIR LOS NIVELES DE PUNTUACIÓN ANTES MENCIONADOS; EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, REITERA QUE ES UNA PROPUESTA Y QUE TODA VEZ QUE SE PRETENDE INCREMENTAR EL TABULADOR SALARIAL, SE INCREMENTE MODERADAMENTE LOS PUNTAJES DE LA BECA, ESTA BECA NO ES UNA COMBINACIÓN DE LAS BECAS EDD QUE SE DEDICA AL DESEMPEÑO DOCENTE Y EDI DEDICADA A LA INVESTIGACIÓN, YA QUE ESTO NOS LLEVARÍA A CUESTIONAR LA EXISTENCIA DE LA BECA, NO SE PUEDEN TENER PROGRAMAS QUE FOMENTEN LO MISMO Y LO QUE SE REQUIERE ES QUE SE TENGA MUY CLARO EL RECONOCIMIENTO A LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA, HAY MUCHOS COMPAÑEROS QUE HACEN UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO POR IMPARTIR CLASES EN POSGRADO, NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR Y DEDICARSE DE FORMA EXCLUSIVA A LAS LABORES DEL INSTITUTO, LA INCLUSIÓN DE UN NIVEL V (CINCO) ES EL RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO QUE MUCHOS COMPAÑEROS YA REALIZAN; EDMUNDO RENÉ DURÁN CAMARILLO CONSEJERO DE LA ESCOM, DESEA SABER CUÁL ES EL ESTUDIO Y CUÁL ES LA RELACIÓN O CORRELACIÓN EXISTENTE CON LOS PUNTOS QUE ESTÁN PLANTEANDO, Y NO ESTÁ DE ACUERDO CON QUE SE SUBAN LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA CADA NIVEL Y DE ACUERDO CON LOS PROFESORES DE CENTROS FORÁNEOS LES CUESTA MUCHO JUNTAR ESOS PUNTOS Y ÉL, COMO BECARIO PERMANENTE, HAN TRABAJADO MUCHO PARA LLEGAR A ESOS NIVELES Y LE PARECE ILÓGICO QUE SE PRESENTE ESTO SIN UN ESTUDIO, POR OTRO LADO LA TABLA DE LO QUE VAN A PAGAR EN CADA UNO DE LOS NIVELES NO CONTEMPLA A LOS CENTROS FORÁNEOS, ELLOS EN LA TABLA TIENEN

Vertical handwritten notes on the left margin, including names like 'María' and 'Julio'.

Vertical handwritten notes on the right margin, including names like 'Diana'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Instituto Politécnico Nacional



Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional



Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad
Acta sintética de la Tercera Reunión Ordinaria del 03 de octubre de 2016

ASIGNADO UN MONTO MAYOR Y ESTO NO SE COMENTA SI ELLOS BAJARAN O COMO SE VA A HACER Y SOLICITA UNA DEMOSTRACIÓN DEL POR QUÉ, YA QUE SE TRABAJA BASTANTE PARA TENER ESOS NIVELES; MARIO DEL ROBLE PENSADO LEGLISE CONSEJERO DEL CIIEMAD, HACE VER QUE SE DEBE DE TENER UN EQUILIBRIO YA QUE EN EL SIBE- COFAA HAY COMPAÑEROS QUE ESTÁN EN NIVEL MEDIO SUPERIOR Y ES MUY IMPORTANTE SU PARTICIPACIÓN, CONTEMPLANDO SU NIVEL SALARIAL, LOS MAESTROS QUE HACEN INVESTIGACIÓN SIEMPRE HAN BUSCADO LA MANERA DE OBTENER MAYORES APOYOS A LA INVESTIGACIÓN, SE DEBE RECONOCER QUE LA BECA TIENE QUE VER CON EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE NOS HACE PERTENECER DE MANERA EXCLUSIVA AL IPN, Y EN ESTE CASO SOLICITA LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA REVISAR EL TABULADOR PARA LOGRAR UN EQUILIBRIO ENTRE LOS TEMAS DE INVESTIGACIÓN Y DE LOS PROFESORES QUE ESTÁN DEDICADOS A NIVEL MEDIO SUPERIOR, HACIÉNDOLO DE FORMA EXPEDITA PARA ASIGNAR EL PUNTAJE CORRESPONDIENTE; JESÚS PALACIOS GÓMEZ CONSEJERO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS, APRUEBA LA INCLUSIÓN DE UN QUINTO NIVEL Y LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN REVISORA PARA LA ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE, YA QUE EN LA ESM, LA PROBLEMÁTICA QUE SE TIENE CON LOS INFORMES ES SU PUBLICACIÓN, POR LO QUE PROPONEN QUE PARA LA PARTE DE INVESTIGACIÓN SE APROVECHE AL SNI YA QUE ELLOS HAN HECHO UNA INVESTIGACIÓN MUY ESPECIALIZADA DE ALTO NIVEL SOBRE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS INVESTIGADORES, Y VACIAR EN LA EVALUACIÓN DE COFAA; GERARDO RODRÍGUEZ QUIROZ CONSEJERO DEL CIIDIR SINALOA, Y AUMENTAR EL PUNTAJE, PREGUNTA CÓMO VAN A VALER LOS PUNTOS DENTRO DE LO QUE SE TIENE QUE REPORTAR COMO PRODUCCIÓN, SI UN ARTÍCULO SI AHORA VALE 200 PUNTOS CON EL INCREMENTO DEL PUNTAJE SERÁ 220 PUNTOS, SI GRADUAR UN ALUMNO VALE 200 VA A VALER 250 PARA PODER ALCANZAR ESOS PUNTOS, ARGUMENTANDO QUE SE QUEDEN LOS PUNTOS COMO ESTÁN YA QUE VA A SER MÁS DIFÍCIL ALCANZAR ESOS NIVELES, Y ESTÁ BIEN QUE PARA ALCANZAR EL QUINTO NIVEL SE DEBA DE DAR CLASE EN PREPARATORIA O UNIVERSIDAD, YA QUE EN GUASAVE SÓLO HAY UNA UNIVERSIDAD QUE YA CUENTA CON SU PLANTILLA DE PROFESORES COMPLETA, POR LO QUE NO SE PUEDE LLEGAR A QUITAR A LOS MAESTROS SÓLO PORQUE LOS INVESTIGADORES REQUIEREN DE ESE REQUISITO PARA ALCANZAR EL QUINTO NIVEL, EN EL CASO DEL CIIDIR SÓLO HAY 2 CASOS QUE PODRÍAN ALCANZARLO Y LOS DEMÁS NUNCA LO ALCANZARÍAN Y PIDE SE TOMÉ EN CUENTA; ALEJANDRO COCA SANTILLANA CONSEJERO DEL CECYT "LUIS ENRIQUE ERRO" COMENTA QUE SI NO HAY UN DIAGNÓSTICO QUE PRUEBE ESOS CAMBIOS, CONSIDERA QUE LOS NIVELES DEL I AL IV DEBERÍAN DE PERMANECER SIN CAMBIO ALGUNO Y PREGUNTA SI ¿EXISTE ALGUNA RAZÓN POR LA QUE SE DEBERÍA DE CAMBIAR LA PUNTUACIÓN, O SI ES QUE NO ESTABA FUNCIONANDO COMO ESTABA?, NO ES MODERADO LOS 200 PUNTOS, A LOS CECYT'S LES CUESTA LLEGAR A ESOS NIVELES DE PUNTAJE, YA QUE ES EL DOBLE, PROPONE QUE PARA EL NIVEL V(CINCO) SE PIDE 1600 PARA INVESTIGACIÓN, SEAN 3500 EN LA PUNTUACIÓN GENERAL; ESPERANZA LOZOYA MEZA CONSEJERA DEL CIECAS, PREGUNTA ¿EN LOS QUE SON PERMANENTES Y SÓLO REPORTAN PARA EL NIVEL I (UNO) HAY ALGÚN CAMBIO O PODRÁN ASPIRAR AL NIVEL V(CINCO)? Y ¿SI SE JUNTAN LOS DOCUMENTOS PARA EL NIVEL V(CINCO), SÍ SE PUEDE? SUGIERE QUE LOS PROFESORES DE POSGRADO QUE NO TIENEN CARGA ACADÉMICA, SE HAGA UN LISTADO Y SE ENTREGUE A LOS DIRECTIVOS DE LOS DIFERENTES PLANTELES PARA QUE SE LES ASIGNE CARGA ACADÉMICA Y LOS PROFESORES IMPARTAN CARGA ACADÉMICA; EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, RESPONDE QUE NO TIENE QUE SER INAMOVIBLE

Vertical handwritten notes on the left margin:
Palacios
Mario
Gerardo
Alejandro
Esperanza

Vertical handwritten notes on the right margin:
Gerardo
Alejandro
Esperanza
Mario
Palacios

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Instituto Politécnico Nacional



Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional



Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad Acta sintética de la Tercera Reunión Ordinaria del 03 de octubre de 2016

Y QUE SE TIENE QUE REEVALUAR PARA ALCANZAR EL QUINTO NIVEL; MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ CONSEJERO DEL CEBIOGEN, PREGUNTA SI LA EXCEPCIÓN DE CARGA ACADÉMICA APLICARÍA O NO PARA EL NIVEL V (CINCO), Y SI SE TIENE QUE CUMPLIR CABALMENTE CON CATEDRA EN OTRO NIVEL ACADÉMICO, Y SI ¿VALDRÁ LA CÁTEDRA EN OTRAS INSTITUCIONES, AUNQUE NO FUERAN DEL POLITÉCNICO?; EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO COMENTA QUE, LA INTENCIÓN DE CONTAR CON UN NIVEL V (CINCO) ES RECONOCER LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA QUE MUCHOS COMPAÑEROS REALIZAN Y TIENEN QUE VER CON IMPARTIR CÁTEDRA EN DOS NIVELES ACADÉMICOS EN EL INSTITUTO, MENCIONA QUE YA SE PONDRÁN DE ACUERDO EN COLEGIO PARA VER EL CASO DE LOS COMPAÑEROS DE CENTROS FORÁNEOS, SE TRATA DE IMPACTAR LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL DE UN ALUMNO, NO SE PUEDE ENTRAR EN CONTRADICCIONES Y PEDIRLES A LOS COMPAÑEROS DE CENTROS FORÁNEOS QUE SALGAN DE SU CENTRO DE TRABAJO PARA QUE VAYAN A OTRAS UNIDADES DEL IPN, SE PUEDE PONER DE ACUERDO CON EL CUERPO COLEGIADO Y EN TODO CASO DE QUE SE APRUEBE TOMAR EN CUENTA QUE PARA CENTROS FORÁNEOS SE CUENTA CON UNA CONDICIÓN MUY ESPECÍFICA Y SE TIENE QUE ANALIZAR DESDE ESA PERSPECTIVA, Y TENER PRESENTE QUE LOS 1574 BECARIOS NO SON EXCLUSIVOS DE POSGRADO YA QUE EL GRUESO DE LA POBLACIÓN SE ENCUENTRA EN NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, SE TIENE QUE VER DE MANERA INTEGRAL TOMANDO EN CUENTA TODAS LAS ARISTAS E INSISTE QUE ES UNA PROPUESTA Y NO SE CUENTA CON LA INCLUSIÓN DE UN QUINTO NIVEL PARA LA PRÓXIMA CONVOCATORIA, NI MODIFICACIÓN DE NIVELES HASTA QUE SE TENGAN LOS TRABAJOS DE UNA COMISIÓN; JUAN CARLOS SÁNCHEZ CONSEJERO DE LA ESIME CULHUACÁN, PIDE SE RETOME EL ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO VIGENTE Y QUE TODAS LAS PROPUESTAS SE ARMONICEN CON ESE ARTÍCULO QUE DICE " EL OBJETIVO DEL PRESENTE REGLAMENTO ES ESTABLECER LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS POR EXCLUSIVIDAD A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO DE BASE, ASÍ COMO LOS INCORPORADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO DE EXCELENCIA, PARA CONTRIBUIR Y PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL MARCO DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", SIN EMBARGO TODOS LOS COMENTARIOS QUE SE HAN VERTIDO, SE PUEDEN ARMONIZAR CON UN MAYOR PUNTAJE GLOBAL, A LOS COMPAÑEROS QUE TIENEN LA PREOCUPACIÓN DE LA DOCENCIA EN OTRO NIVEL, ENTIENDO QUE LOS QUE TIENEN LOS MAYORES RECONOCIMIENTOS DE DESEMPEÑO ACADÉMICO EN INVESTIGACIÓN PUEDAN LLEVAR A LOS OTROS NIVELES ESA EXPERIENCIA, ALGO QUE SIEMPRE SE HA COMENTADO EN LAS REUNIONES DE CONSEJO, SUGIERE QUE ESTO NO SEA DE MANERA OPTATIVA SINO DE MANERA OBLIGATORIA Y ES AQUÍ DONDE SE ENCUENTRA UN INCENTIVO, POR OTRA PARTE MENCIONA QUE RESPECTO A LOS COMPAÑEROS DE CENTROS FORÁNEOS EXISTEN OTRAS ALTERNATIVAS Y MODALIDADES, NO SÓLO LAS PRESENCIALES Y EXISTEN MODALIDADES COMO CAPACITACIÓN A DISTANCIA, CURSOS ESPECÍFICOS EN LOS VERANOS, ESTAS SON OTRAS POSIBILIDADES Y LOS MECANISMOS QUE EN LA ACTUALIDAD EXISTEN LO PERMITEN, SERÍA LABOR DE LA COMISIÓN QUE SE INTEGRE, QUE TOMA EN CUENTA TODOS ESTOS PUNTOS RELEVANTES Y PARTICULARIDADES DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN PARA QUE NADIE QUEDA FUERA DE LA POSIBILIDAD Y QUE ESTAMOS ANTE UNA MUY BUENA OPORTUNIDAD PARA

Vertical handwritten notes on the left margin, including names like 'Gilda María' and 'Juan Carlos'.

Vertical handwritten notes on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad Acta sintética de la Tercera Reunión Ordinaria del 03 de octubre de 2016

RESARCIR LO QUE HA OCURRIDO EN 10 AÑOS, LOS NIVELES NO SE HAN MODIFICADO Y LOS MONTOS TAMPOCO Y SERÍA LABOR DE ESA COMISIÓN TRATAR DE SER MUY PROPOSITIVOS; MARÍA DE LA LUZ PIRRÓN CURIEL CONSEJERA DE LA ESCA, UNIDAD TEPEPAN, APRUEBA QUE SE ASIGNE EL NIVEL V (CINCO), Y QUE EN LA UNIDAD DONDE TRABAJA HAY PROFESORES QUE CUENTAN CON LAS CONDICIONES PLANTEADAS, PARA QUE SE INCORPOREN DE MANERA INMEDIATA, COMENTA QUE ES BUENA INICIATIVA PORQUE REPERCUTE EN UN INCREMENTO ECONÓMICO EN CADA UNO DE LOS NIVELES DE BECA, Y LA MOVILIDAD DE CONOCIMIENTOS A OTROS NIVELES, ADEMÁS COMENTA QUE ESTO ES ALGO QUE HAN BUSCADO, Y QUE SI NO SE APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD, TENDRÍAN QUE ESPERAR MUCHO TIEMPO PARA QUE SE VUELVA A PRESENTAR OTRA OPORTUNIDAD ASÍ, HACIENDO LA PROPUESTA DE QUE EL PUNTAJE DEL NIVEL I (UNO) AL IV (CUATRO), PERMANEZCA IGUAL; ALFREDO ARIAS MONTAÑO CONSEJERO DE LA ESIME, UNIDAD TICOMAN, CENTRA LA ATENCIÓN EN DOS PUNTOS, LO REFERENTE AL NUEVO TABULADOR Y CREE QUE LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA YA ESTÁN REALIZADAS PARA APLICARSE A PARTIR DEL AÑO QUE ENTRA, PROPONE DECIDIR LOS NIVELES Y NO APLICARLOS INMEDIATAMENTE EN EL PRÓXIMO AÑO PARA QUE LOS PROFESORES ESTÉN ENTERADOS; EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, COMENTA QUE, ASÍ COMO LO MARCA EL REGLAMENTO QUE NOS RIGE, CON RESPECTO A LOS TABULADORES, SON FACULTAD POTESTATIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EL PROPONERLOS Y DARLOS A CONOCER, NO SE NECESITAN DE UNA PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO Y NO SE HARÁN COSAS QUE VIOLENTEN LA SANA ARMONÍA Y TIENE QUE VER CON LA DISPOSICIÓN DEL RECURSO PRESUPUESTAL; ARMANDO RENTERÍA DIRECCIÓN DE POSGRADO, PREGUNTA, SI ES POSIBLE TENER NIVEL SNI Y NO DAR CLASE EN POSGRADO Y SI ES EL CASO EN EL ARTÍCULO 51 DONDE PONE LA CONDICIONANTE DE PERTENECER AL SNI, INCLUIR DAR CLASE EN POSGRADO PORQUE SINO SE ESTARÍA EN DESVENTAJA, REITERA QUE NO ES CONGRUENTE EL EXIGIR A LOS MAESTROS DE POSGRADO PARTICIPAR EN OTRO NIVEL Y LOS QUE SÓLO DAN CLASE EN SUPERIOR YA CUMPLEN CON EL SÓLO HECHO DE ESTAR EN SUPERIOR Y SE DEBE DE EXIGIR QUE TAMBIÉN DEN CLASE EN POSGRADO, RECONOCIENDO UNA REALIDAD DE LOS CUERPOS COLEGIADOS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO Y LO RESTRINGIDO QUE ES PODER ACCEDER DE PRONTO A UN PROGRAMA DE POSGRADO ES QUE SE RECONOCE EL NIVEL ACADÉMICO DE UN SNI QUE HACE EL ESFUERZO POR PARTICIPAR EN UN PROGRAMA DE NIVEL SUPERIOR O MEDIO SUPERIOR, TODOS LOS COMPAÑEROS DE POSGRADO QUE POR LOS NIVELES QUE SE MANEJAN, MUCHOS SERÁN SNI, OTROS NO, SE LES PIDE QUE, EN ESA DEDICACIÓN DENTRO DEL INSTITUTO, PARTICIPEN EN LOS OTROS NIVELES, SI EXISTEN LOS CASOS DE SNI QUE ESTÁN EN CENTROS FORÁNEOS QUE SON UNIDADES QUE NO TIENEN POSGRADO Y MANTIENEN UNA PRODUCCIÓN PARA MANTENERSE EN EL PROGRAMA, POR ESO SE TIENEN ESOS DOS SUPUESTOS Y NO COINCIDE CON LA POSTURA POR EL HECHO DE PERDER SENTIDO A LO PROPUESTO, EN CUANTO A LA PUNTUACIÓN QUE SE TIENE DE 2400 PUNTOS A 4000 EL SALTO ES EXAGERADO, Y QUE ESTÁ BIEN QUE SE LE QUIERA DAR UN ESTÍMULO A LOS PROFESORES Y EL CREE QUE EL PUNTAJE REQUERIDO ES MUY ALTO; EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, ARGUMENTA QUE TIENE QUE VER CON LA CAPACIDAD PRESUPUESTAL CON QUE SE CUENTA, QUE INDEPENDIENTEMENTE QUE SE ESTABLEZCA LA COMISIÓN, SE PUEDE ESTABLECER QUE PARA LA PRÓXIMA CONVOCATORIA DEJAR LOS NIVELES DEL I AL IV COMO ESTÁ E INCLUIR EL NIVEL V, YA QUE HAY COMPAÑEROS QUE SI CUMPLEN CON LOS 4000 PUNTOS Y ES UN NÚMERO MUY

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Vertical handwritten notes on the left margin, including the name 'María de la Luz Pirrón Curiel'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Instituto Politécnico Nacional



Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional



Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad
Acta sintética de la Tercera Reunión Ordinaria del 03 de octubre de 2016

IMPORTANTE, SI SE ESTABLECE UNA PUNTUACIÓN ABAJO SE ESTARÍA EN UNA SITUACIÓN DE NO PODER CUMPLIR ECONÓMICAMENTE CON LO QUE SIGNIFICA, EL INCLUIR UN QUINTO NIVEL CORRESPONDE A UN ANÁLISIS HECHO DE CUANTO IMPLICARÍA PARA LA COFAA, DE LO CONTRARIO SERÍA INSOSTENIBLE ECONÓMICAMENTE; JUANA YOLANDA LÓPEZ CRUZ CONSEJERA DEL CIIDIR OAXACA, SUGIERE QUE PARA LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN SE TOMEN EN CUENTA EL TRABAJO PREVIO DE REVISIÓN DE UNA COMISIÓN ANTERIOR Y SE RETOME ESE TRABAJO QUE QUEDÓ INCONCLUSO; CLAUDIA CAMELIA CALZADA MENDOZA, CONSEJERA DE LA ESM, COMENTA QUE SE PUEDE SER MÁS CLARO YA QUE MUCHOS CUMPLEN CON EL SNI, PERO LOS LIMITA EL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y CURSOS EN ESPECIALIDAD, PERO EL MISMO REGLAMENTO LIMITA PORQUE NO PUEDE REPORTAR UN MAYOR NÚMERO DE ACTIVIDADES, EN EL NÚMERO DE TESISISTAS POR ESPECIALIDAD YA QUE SE TOMAN SOLO 4 EN 2 AÑOS, ASÍ SE PODRÍA ESTAR EN POSIBILIDADES DE OBTENER MÁS PUNTOS; EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, COMENTA QUE SERÍA IMPORTANTE RETOMAR EL TRABAJO PREVIO DE REVISIÓN Y ANALIZAR ESTE PUNTO; MARÍA DE LOS ÁNGELES MANTILLA RAMÍREZ CONSEJERA DEL CICATA LEGARIA, COMENTA QUE EN SU CENTRO DE INVESTIGACIÓN POR SER UN CENTRO PEQUEÑO LA GRAN MAYORÍA DE MAESTROS ESTÁN SOBRADOS DE PUNTOS DEL NIVEL IV, POR LA CANTIDAD DE TRABAJO Y SE HACE EXCLUYENTE PARA EL CENTRO YA QUE NO SE HAN VISTO EN LA NECESIDAD NI CAPACIDAD DE DAR CLASE EN NIVEL SUPERIOR O MEDIO SUPERIOR, SI SE APLICA DESDE AHORA NO HAN VISTO EL MECANISMO SI ES NECESARIO Y SI HAY LUGAR PARA ELLOS YA QUE LOS CURSOS ESTÁN SÚPER PELEADOS POR PROFESORES, YA QUE IMPLICAN SUS BECAS, Y PROPONE QUE NO SE APLIQUE PARA QUE SEA JUSTO Y SE APLIQUE PARA CASOS ESPECÍFICOS Y PARA SER INCLUYENTE SE ANALICE LAS ESCUELAS QUE NO TIENEN POSGRADO O LOS POSGRADOS QUE NO TIENEN POSIBILIDAD DE DAR CLASE EN OTRO NIVEL, PROPONE QUE SE QUEDE COMO ESTÁ SIN INCLUIR EL NIVEL V Y SE DEJE PARA EL PRÓXIMO AÑO PARA DAR OPORTUNIDAD A LOS PROFESORES QUE SE ACOMODEN; EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, COMENTA QUE HAN SIDO SUFICIENTES LOS PUNTOS VERTIDOS AL RESPECTO Y CONVOCA A FORMAR LA COMISIÓN Y PREGUNTA QUIÉN ESTÁN DE ACUERDO; LA PROPUESTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE OTORGA UN RECESO PARA FORMAR LA COMISIÓN REVISORA PARA EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO SIBE.

DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO EL RECESO A LOS TRABAJOS LA COMISIÓN REVISORA QUEDÓ INTEGRADA POR:

NIVEL MEDIO SUPERIOR, MARTHA OTILIA HERNÁNDEZ VERA, DEL CECYT NO. 9 JUAN DE DIOS BÁTIZ; BERTHA SAVINA TORRES RODRÍGUEZ DEL CECYT NO. 15 DIODORO ANTÚNEZ ECHEGARAY; ALEJANDRO COCA SANTILLANA DEL CECYT NO14. LUIS ENRIQUE ERRO; NIVEL SUPERIOR, MARÍA DE LA LUZ PIRRÓN CURIEL DE LA ESCA, UNIDAD TEPEPAN; JUAN CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA DE LA ESIME, UNIDAD CULHUACÁN; FRANCISCO GARCÍA MORA DE LA UPIICSA; NIVEL POSGRADO, JUANA YOLANDA LÓPEZ CRUZ DEL CIIDIR, UNIDAD OAXACA; ROBERTO HERRERA CHARLES DEL CITEDI Y MARIO DEL ROBLE PENSADO LEGLISE DEL CIIEMAD.

ALEJANDRO COCA SANTILLANA CONSEJERO DEL CECYT 14, COMENTA QUE ESTÁ DE ACUERDO QUE SE ACEPTÉ EL NIVEL V YA QUE ES UNA OPORTUNIDAD DE MEJORAR Y QUE LA COMISIÓN RETOME EL TRABAJO QUE SE REALIZÓ ANTERIORMENTE QUE FUE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA; ARACELI CONTRERAS RODRÍGUEZ CONSEJERA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, REITERA QUE SI HAY RECURSOS PARA AUMENTAR A

Vertical handwritten notes and signatures on the left margin:
 - *Palacios*
 - *María*
 - *Bertha*
 - *Luis Enrique*
 - *Carlos E.*

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:
 - *Handwritten signatures and initials.*

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



[Handwritten signature]



Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional



Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad Acta sintética de la Tercera Reunión Ordinaria del 03 de octubre de 2016

NIVEL V, ENTONCES DEBE DE HABER RECURSOS PARA NUEVOS INGRESOS Y PREGUNTA ¿POR QUÉ NO SE DA?; EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, COMENTA QUE SÓLO HAY UN TABULADOR Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN FUÉ EN 2003 Y NO HA HABIDO NINGUNA POSIBILIDAD DE RECONOCIMIENTO A AQUELLOS QUE YA FORMAN PARTE DEL PROGRAMA, DE ALGO DIFERENTE; DESPUÉS DE HABER HECHO UN ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS QUE SE TIENEN, SE ESTABLECE QUE HAYA UNA MOVILIDAD AL MENOS AL INTERIOR DEL PROGRAMA Y LA ÚNICA MOVILIDAD QUE SE TIENE ES PASAR DE UN NIVEL A OTRO, YA SEA ASCENDENTE O DESCENDENTE, CONTEMPLANDO LA GESTIÓN DE RECURSO Y NO ES LO MISMO LA GESTIÓN DE RECURSO A LA INCLUSIÓN DE PROFESORES EN EL NIVEL V QUE ES UN NÚMERO REDUCIDO DE PROFESORES QUE PUEDAN ACCEDER YA QUE SE TRATA DE RECONOCER UN ESFUERZO ADICIONAL, ES CON EL MARGEN QUE SE TIENE EN CUANTO EL PRESUPUESTO, Y EL RECURSO DEL 2016 SE TIENE COMPROMETIDO, YA QUE EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR DEBEN DE RECORDAR QUE EL PAGO DE LA BECA SÓLO SE CONTEMPLABA HASTA EL MES DE NOVIEMBRE, ESTA ADMINISTRACIÓN HA REALIZADO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DEL MES FALTANTE, EL NIVEL V ESTÁ DENTRO DEL MARGEN QUE LA COFAA PUEDE MANEJAR, QUE SI SE ABRE LA CONVOCATORIA NO ALCANZARÍA EL RECURSO PARA PODER ATENDERLO Y QUE AL FINAL DE MI GESTIÓN TENER LA SATISFACCIÓN, DE NO SÓLO HABER INCLUIDO EL NIVEL V SINO TAMBIÉN HABER REACTIVADO EL INGRESO DE ASPIRANTES AL SISTEMA DE BECAS POR EXCLUSIVIDAD, QUE SI SE TIENE EN CUENTA EL TOTAL DE MAESTROS DEL IPN QUE SON ALREDEDOR DE 16,626 SÓLO SON ALREDEDOR DE 7,722 LOS QUE TIENEN TIEMPO COMPLETO Y ESA DEBERÍA DE SER EL NIVEL DE GESTIÓN QUE SE DEBE TENER Y QUE LAS CONDICIONES PRESUPUESTALES DE LA COFAA QUE SE HAN MANTENIDO DURANTE VARIOS AÑOS HAN HECHO QUE NO CREZCA EL NÚMERO DE BECARIOS, SINO QUE SE MANTENGA SÓLO CON 1574 BECARIOS, TENIENDO LA POSIBILIDAD DE UN SÓLO TABULADOR Y CON LOS MÁRGENES DE GESTIÓN PREDOMINANTES, PARA PODER GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN MANTENER LA CREACIÓN DE UN NUEVO NIVEL COMO LO MARCA LA NORMA Y ESTA ES UNA PROPUESTA QUE SE VIERTE AL PLENO PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE Y DE MANERA PERSONAL CONSIDERA QUE ES UNA POSIBILIDAD Y PODRÍA TURNARSE A UNA COMISIÓN Y TARDARSE UN AÑO O QUE LOS NIVELES SE MANTENGAN Y SE DÉ UN NIVEL V, YA QUE EN EL INSTITUTO EXISTEN PROFESORES QUE ALCANZAN LOS 4000 PUNTOS Y LOS REBASAN POR MUCHO, PERO DE ESOS QUE TIENEN MÁS DE 4000 PUNTOS, HAY PROFESORES QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA Y SE PUEDE QUEDAR EN DONDE ESTAMOS, SOLO QUE SI SE QUEDA EN ESA POSTURA NUNCA SE AVANZARA Y QUE LA MEDIDA ES PERFECTIBLE, PERO NADIE LOGRA NADA SINO SE DA ESE PRIMER PASO; YAZPIK HERNÁNDEZ VARGAS CONSEJERO DE LA UPII, CAMPUS GUANAJUATO, ENTIENDE LA POSTURA DE QUE EN ESCUELAS GRANDES SE PUEDA DAR ESA DINÁMICA, PERO NO PASA LO MISMO CON ESCUELAS PEQUEÑAS, EN LAS ESCUELAS GRANDES SE CUENTA CON ESTRUCTURAS YA HECHAS, PERO EN LAS ESCUELAS FORÁNEAS NO OCURRE LO MISMO, SE COMPRENDE EL QUE NO HAYA INGRESOS Y ESTA DE ACUERDO CON EL NIVEL 5 PERO QUE ENTRE EN VIGENCIA HASTA EL PRÓXIMO AÑO PARA QUE SE TENGA LA OPORTUNIDAD DE QUE LOS PROFESORES SE ACOMODEN Y TRABAJEN PARA EL QUINTO NIVEL; EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO REITERA QUE CON LA CONDICIÓN BIANUAL QUE SE TIENE, EXISTEN LOS QUE LES TOCA RENOVAR ESTE AÑO Y LOS QUE LES TOCA EL PRÓXIMO AÑO, PERO YA SE HABRÁ AVANZADO HACIA EL PRÓXIMO PASO Y QUE HABRÁ PRONUNCIAMIENTOS EN PRO

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad Acta sintética de la Tercera Reunión Ordinaria del 03 de octubre de 2016

Y EN CONTRA QUE COMO TODO LO QUE SE HACE NUEVO VA A SER CRITICADO POR ALGÚN SECTOR Y SERÁ VISTO CON BUENOS OJOS POR OTRO SECTOR Y CREE QUE LO IMPORTANTE ES DAR ESE PASO HACIA ADELANTE Y DEMOSTRAR QUE LOS PROGRAMAS QUE SE TIENEN EN EL INSTITUTO ES DEMUESTREN QUE RECONOCEN COSAS DIFERENTES Y UNA DE LAS FORMAS QUE SE TIENE DE REFORZAR EL SIBE ES QUE ESA DEDICACIÓN EXCLUSIVA AL INSTITUTO REDUNDEN EN LA PARTICIPACIÓN DE ESOS DOS NIVELES ACADÉMICOS REFIRIENDO A POSGRADO Y LICENCIATURA O POSGRADO Y MEDIA SUPERIOR; JOSÉ GIOVANNI GUZMÁN LUGO CONSEJERO DEL CIC, CONSIDERA QUE LA INFRAESTRUCTURA DE ALGUNAS ESCUELAS DEL INSTITUTO PERMITE QUE SE PUEDE DAR CLASES EN LOS DOS NIVELES SIN EMBARGO EN EL CIC SÓLO SE DEDICA DE FORMA EXCLUSIVA A POSGRADO, Y ALUMNOS DE UPIITA Y ESCOM SE INSCRIBEN PARA TOMAR CLASE EN EL CIC SIN EMBARGO ELLOS NO APARECEN EN ACTAS DE CALIFICACIONES, ELABORANDO UNA CARTA, ASENTANDO LA CALIFICACIÓN EN SUS ESCUELAS, UNO DE LOS PROBLEMAS DE POSGRADO ES DIRIGIR TRABAJOS TERMINALES DE LICENCIATURA NO CONSIDERÁNDOLOS PARA EVALUACIÓN, YA SE HABÍA PLANTEADO EN LOS TRABAJOS DE REVISIÓN ANTERIORES, PORQUE LOS ALUMNOS UNA VEZ TERMINADO SU TRABAJO, TARDAN UN AÑO EN LIBERAR SU SERVICIO SOCIAL Y CUANDO SE PRESENTAN ESOS TRABAJOS YA ESTÁN FUERA DE PERIODO, POR LO QUE LIMITA CONGRESOS, TESIS DE DOCTORADO Y SE EXIGE UN MAYOR PUNTAJE EN INVESTIGACIÓN, NO SOLO SE TRATA DE PONER PUNTAJE EN DONDE SE BENEFICIA A UNOS CUANTOS, TODOS LOS PROFESORES TIENEN DERECHO A ASPIRAR A CUALQUIER NIVEL Y SI QUEDA COMO SE PROPONE, MUCHAS ESCUELAS SE VERÍAN EN UNA CLARA DESVENTAJA; EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO COMENTA, EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, TODOS TIENEN DERECHO A PARTICIPAR EN LOS DISTINTOS NIVELES Y QUE HAY BANDAS DE CADA NIVEL Y HABRÁ UNA BANDA DE NIVEL 5 EN DONDE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA ESE NIVEL, LOS QUE TIENEN UN NIVEL 4 A LA FECHA PODRÁN CONSERVAR ESE NIVEL, NO HAY NINGUNA CONDICIÓN QUE SEA PARA TODOS, SUCEDE LO MISMO EN EL SNI QUE SI DAS UNA CLASE EN LICENCIATURA SE TENDRÁ UNA COMPENSACIÓN Y LO QUE SE ESTABLECE EN ESTA OCASIÓN ES, LA POSIBILIDAD DE QUE LOS BECARIOS ACCEDAN A UN NUEVO NIVEL Y QUE SE ESTÁN PROPONIENDO LAS BASES Y SI SE DESEA ACCEDER YA SE SABRÁ EN QUE SE TENGA QUE TRABAJAR PARA ACCEDER A ESE NIVEL; JUAN CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA CONSEJERO DE LA ESIME, UNIDAD CULHUACAN, COMENTA QUE QUEDA CLARO QUE ES LO QUE TIENE QUE REVISAR LA COMISIÓN, Y PROPONE QUE DEL NIVEL I (UNO) AL NIVEL IV (CUATRO) NO SE HAGAN MODIFICACIONES, PARA NO PERJUDICAR A NADIE, QUE EXISTE UNA POSIBILIDAD DE QUE TODOS SE VEAN BENEFICIADOS SI SE ORGANIZA CON TODAS LAS OBSERVACIONES Y CON TODAS LAS PARTICULARIDADES QUE SE HAN HECHO, REVISANDO LOS CASOS DE DONDE HAY SNI, LA PREOCUPACIÓN ES EXPLICAR A LOS COMPAÑEROS QUE NO PUEDEN ACCEDER AL NIVEL Y PARECE QUE SOLO SE VE ESA POSIBILIDAD DE ESTÍMULOS, RECUERDA QUE HAY UN ESTÍMULO A LA VINCULACIÓN; EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, COMENTA QUE DERIVADO DE LA PREOCUPACIÓN POR EL TABULADOR, EXISTEN DOS POSIBILIDADES, SE TIENE UNA CANTIDAD DE RECURSO QUE ES LO QUE ESTÁ Y EN ESA DISTRIBUCIÓN INDICADA, APROXIMADAMENTE 1200 MAESTROS SON METROPOLITANOS Y MÁS DE TRECIENTOS FORÁNEOS, LO QUE PERMITE UNA DISTRIBUCIÓN COMO LA INDICADA, Y SE PODRÍA TENER LOS MISMOS NIVELES DE TODA LA VIDA QUE LLEVA EL PROGRAMA, QUE IMPLICA EL MISMO GASTO E IMPLICARÍA NO TENER NINGUNA MOVILIDAD DE NIVELES SIN NINGUNA MOVILIDAD Y CONTEMPLAR DE TODOS

Handwritten signatures and notes at the top of the page.



Handwritten signature and notes on the left side.

Handwritten initials and notes on the left side.

Handwritten signature and notes on the left side.

Handwritten signatures and notes on the right side.

Handwritten signature and notes at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

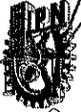
Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.



Handwritten signatures and notes at the top of the page.



Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional



Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad
Acta sintética de la Tercera Reunión Ordinaria del 03 de octubre de 2016

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO INFORMA ACERCA DE UN NUEVO ARTICULO 54 BIS, DE LAS BECARIAS QUE GOCEN DE UNA O MÁS LICENCIAS MEDICAS POR MATERNIDAD EN EL PERIODO DE VIGENCIA DE SU BECA, PODRÁN OBTENER UN AÑO DE EXTENSIÓN ADICIONAL A LOS DOS AÑOS DE BECA, PREGUNTA SI ESTÁN DE ACUERDO, LES PIDO LEVANTAR LA MANO; EL PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO 4.- INFORME DE LA INCIDENCIAS DE BECARIOS SIBE PRESENTADAS EN EL PERÍODO DE MAYO A SEPTIEMBRE DE 2016.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE A CONOCER LOS DETALLES DE ESTE PUNTO; EL SECRETARIO TÉCNICO, PRESENTA PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO, LAS INCIDENCIAS PRESENTADAS DE MAYO A SEPTIEMBRE DE 2016 Y CUYO DETALLE SE ENCUENTRA EN LAS CARPETAS DE TRABAJO QUE SE ENTREGARON:

REINGRESOS POR TÉRMINO DE CARGO ADMINISTRATIVO, 15; RECESOS PARA OCUPAR CARGO ADMINISTRATIVO, 14; ACTIVIDADES EXTERNAS DE BECARIOS, 8; BAJA POR JUBILACIÓN, 1; BAJA POR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, 1; BAJA POR NO SOLICITAR EN TIEMPO Y FORMA EL RECESO A LA BECA SIBE, 1; COMENTA QUE LAS INCIDENCIAS MENCIONADAS FUERON ATENDIDAS CONFORME AL REGLAMENTO DEL SIBE.

EL PLENO DEL CONSEJO ACADÉMICO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE INCIDENCIAS PRESENTADO.

PUNTO 5.- PRESENTACIÓN MENSUAL A LA COFAA DE LAS INCIDENCIAS DE LOS BECARIOS SIBE.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE A CONOCER LOS DETALLES DE ESTE PUNTO, EL SECRETARIO TÉCNICO, INFORMA AL CONSEJO ACADÉMICO QUE LOS CONSEJEROS DE CADA UNIDAD ACADÉMICA SERÁN RESPONSABLES DE INFORMAR A ESTA COMISIÓN EL ESTATUS LABORAL QUE GUARDA CADA BECARIO SIBE, LAS INCIDENCIAS QUE SE PRESENTEN SE REPORTEN EN TIEMPO Y FORMA MENSUALMENTE, PARA LLEVAR UN MAYOR CONTROL EN CUANTO A LAS INCIDENCIAS DE LOS BECARIOS.

PUNTO N° 6. PRESENTACIÓN DEL TABULADOR QUE ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2017.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, COMENTA QUE SE TENDRÁ QUE ESPERAR LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PARA ESTABLECER ESTE PUNTO.

PUNTO N° 7. MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL SISTEMA DE BECAS POR EXCLUSIVIDAD.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, DA LAS GRACIAS POR HABER ASISTIDO A LA REUNIÓN DE TRABAJO Y LA PARTICIPACIÓN, REITERANDO QUE SE DEBE DE ESPERAR A QUE SE DÉ UNA RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN REVISORA Y SE DE EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS Y REGLAMENTOS CON EL FIN DE BENEFICIAR A LOS PROPIOS BECARIOS YA QUE EL PROGRAMA SIGUE SIENDO PERTINENTE, TODA VEZ QUE LA BECA ES UN RECONOCIMIENTO A LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y AL ESFUERZO DE LOS MAESTROS INVESTIGADORES QUE HAN DECIDIDO HACER CARRERA EN EL INSTITUTO, APORTANDO SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS A LAS NUEVAS GENERACIONES DE POLITÉCNICOS EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.

PUNTO 8.- ASUNTOS GENERALES.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



[Handwritten signature]



Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional



Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad
Acta sintética de la Tercera Reunión Ordinaria del 03 de octubre de 2016

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO PREGUNTA AL PLENO DEL CONSEJO ACADÉMICO, SI EXISTE ALGÚN PUNTO QUE QUIERAN TRATAR; AL NO HABER PREGUNTAS Y AGOTADAS LAS INTERVENCIONES Y LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL SIBE Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COFAA-IPN, DA POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL SISTEMA DE BECAS POR EXCLUSIVIDAD Y AGRADECE LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL SISTEMA DE BECAS POR EXCLUSIVIDAD.

LOS PUNTOS Y ACUERDOS PRESENTADOS EN ESTA REUNIÓN, HAN SIDO ANALIZADOS Y DICTAMINADOS EN EL TRASCURSO DE LA REUNIÓN.
FIN DEL DOCUMENTO.

[Large area containing numerous handwritten signatures and a faint circular watermark of the Mexican coat of arms]